INMOBILIARIA CRISTICOR S.A.

Ramírez Dávalos Oe 1-111
Telf. 2230-182 Fax: 2226-420
Quito- Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CRISTICOR S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EN QUITO EL 19 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a 19 de Mayo del 2017, a las 11H00 en las oficinas ubicadas en la Avenida Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto, segundo piso, y en virtud de la convocatoria publicada en el diario La Hora el día Lunes 8 de Mayo del 2017 se reúnen los Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Cristicor S.A., en liquidación según el listado de asistentes que se agrega al expediente.

Los asistentes en vista de que existe el 50% del capital social deciden instalar la Junta General Ordinaria a las 11h00 en primera convocatoria, de la Compañía **INMOBILIARIA CRISTICOR S.A., EN LIQUIDACIÓN** para conocer sobre el orden del día constante en la convocatoria que por secretaría se da lectura.

Actúa como presidente ocasional de la Junta el Sr. Javier Guerrero Lenthall en ausencia de la Sra. Susana Guerrero presidenta por motivos de salud y como Secretario el infrascrito Gerente liquidador.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CRISTICOR S.A.

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores accionistas de INMOBILIARIA CRISTICOR S.A. a la Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día Viernes 19 de Mayo del 2017 a las 11H00 horas en las oficinas situadas en la Calle Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto piso 2 de la ciudad de Quito. Esta convocatoria se hace extensiva al Sr. Mario Ayala Espinoza Comisario de la Compañía, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y resolver el informe que presentará el Gerente por el ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario por el ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio 2016.
4. Resolver el destino de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto.

GERENTE

A continuación, se da lectura al ORDEN DEL DÍA, el cual se lo pasa a conocer.

El Presidente pone a consideración de los asistentes el orden del día, y con respecto a cada punto se decide:

- **PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver el informe que presentará el Gerente por el ejercicio 2016.-** Se pone a consideración de los asistentes el informe de Gerencia el cual es leído por el Sr. Carlos Guerrero, dicho informe es aprobado en todas sus partes por unanimidad

- **SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario por el ejercicio 2016. -**
  En relación a este punto del orden del día el comisario, señor Mario Ayala lee personalmente su informe, el cual es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

- **TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio 2016.-**
  Respecto de los Balances puestos a consideración de la Junta General se los aprueba por unanimidad, después de despejar las preguntas planteadas por los asistentes.

- **CUARTO PUNTO.- Resolver el destino de los beneficios sociales.-**
  El Sr. Carlos Guerrero manifiesta a los accionistas que este año se obtuvo una pérdida del ejercicio de $1197.21. Por no existir empleados en la Empresa no habrá repartición del 15%. Los gastos no deducibles por un valor de $5392.86 y por lo tanto un impuesto a la renta a pagar de $923.04

QUINTO PUNTO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-

Con respecto a este punto, se mociona a la Sr. Mario Ayala Espinoza como comisario de la Cía. y al Sr. Enrique Paredes como Comisario suplente, decisión que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:04 horas. En constancia firman el Presidente ad-hoc y el Secretario. Quito, 19 de Mayo del 2017.

Javier Guerrero Lenthall
PRESIDENTE AD-HOC

Carlos Guerrero Barba
SECRETARIO